

## Detienen su caída reservas de crudo (Reforma 24/09/10)

Detienen su caída reservas de crudo (Reforma 24/09/10 Georgina Kessel, Secretaria de Energía. Foto: Archivo La estabilización obedece a que se detuvo la declinación en la producción de crudo, dijo Sener Alma Hernández Ciudad de México (24 septiembre 2010).- La Secretaría de Energía (Sener) confirmó la estabilización de las reservas probadas de hidrocarburos y certificó un volumen de 13 mil 992 millones de barriles de petróleo crudo equivalente al 1 de enero de 2010, suficientes para el consumo de 10 años al mismo ritmo de producción actual. La estabilización obedece a que se detuvo la declinación en la producción de crudo y a que las reservas de aceite son 15 millones de barriles mayores a las que se tenían el año previo, según información de la dependencia. "(Este resultado) confirma la estabilización de este inventario después de un largo periodo de declinación sostenida", explica. La Sener agrega que se registró una mejora en la tasa de restitución de reservas probadas que pasó de 41 a 77.4 por ciento en los últimos 4 años. Mientras en 2006 sólo se sustituían 4 de cada 10 barriles que se producían, ahora se incorporan casi 8 de cada 10. Al respecto, Alejandra León, especialista en mercado de crudo de la firma Cambridge Energy Research Associates (CERA) aseguró que se trata de una buena noticia saber que está mejorando la restitución de reservas probadas, pero consideró que es preocupante la falta nuevos descubrimientos. "La parte de descubrimientos no es muy fuerte, lo que está pasando es que la parte de revisiones e incorporación de reservas que se vuelven económicamente viables es lo que está ayudando a estos resultados", indicó. La Sener afirma que a partir de este año se aplicó una nueva metodología para el cálculo de las reservas que contiene un mayor grado de detalle que en el pasado, al contabilizar más de 700 campos en lugar de los 200 censados anteriormente. En una nota informativa, aclara que si bien Pemex siempre ha considerado en su análisis de reservas todos los campos petroleros, lo que ha cambiado es el detalle de publicación de las mismas. El cambio metodológico es resultado de la reforma de 2008, que establece que será la Comisión Nacional de Hidrocarburos la encargada de revisar las reservas petroleras y la Sener hará público el resultado de dicho análisis. Respecto a la revisión de reservas probables y posibles, Pemex dio a conocer en marzo que existían diferencias entre los números de la petrolera y las del certificador, por lo que éstas se encuentran en revisión. "En todas las evaluaciones existen diferencias, en este caso, las diferencias correspondientes están en proceso de análisis", expone la Sener. Agrega que del total de reservas probadas de crudo, condensados y gas del País, 61.5 por ciento se encuentra en las regiones marinas del Golfo de México, 28.8 por ciento en los campos terrestres de la Región Sur y 9.7 por ciento restante en los campos terrestres de la Región Norte. El mayor número de reservas probadas se ubican en los activos Cantarell y Ku-Maloob-Zaap, dentro de la Región Marina Noreste.